

LA UAP DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA INFORMA:

Los profesionales del HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA afectados por COVID-19 y resto de Centros del SAS, estarán protegido por el sector asegurador hasta marzo de 2021.

El sector asegurador español, agrupado en la patronal UNESPA (asociación empresarial de entidades aseguradoras de España), ha puesto en marcha una iniciativa solidaria gratuita consistente en el diseño de una póliza colectiva de seguro de vida y subsidio por hospitalización para el personal sanitario que está atendiendo a los pacientes afectados por COVID-19.

La protección de la Póliza tiene vigencia desde el pasado **14 de marzo hasta el próximo 31 de marzo de 2021**, ambos días incluidos. La cobertura tiene, por lo tanto, **carácter retroactivo**.

Dicha Póliza, contiene un capital bruto asegurado para el Colectivo Asegurado, en función de:

Fallecimiento: El capital bruto asegurado asciende a **30.000 euros**, en caso de fallecimiento por causa directa del COVID-19 contraído por el asegurado por motivo del desarrollo de su actividad laboral

Hospitalización: conllevará el pago de un importe bruto de **100 euros por día** de hospitalización del asegurado, siempre que su ingreso hospitalario supere los tres días y hasta un máximo de 14 días.

¿Qué CATEGORÍAS están incluidas?

El seguro suscrito por el sector asegurador dará protección a todo el personal que, durante el período de cobertura del seguro, haya prestado sus servicios en las siguientes categorías de centros sanitarios ubicados en territorio español, siempre que hayan estado involucrados directamente en la lucha contra la COVID-19:

- Facultativos Especialistas de Área (FEA)
- Médicos de Familia
- Pediatras
- Enfermeros
- Matronas
- Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- Técnicos Especialistas
- Técnicos Superiores
- Farmacéuticos, Técnicos de Farmacia y Auxiliares de Farmacia
- Fisioterapeutas
- Especialistas Internos Residentes (MIR, FIR, QUIR, EIR, etc.)
- Celadores
- Personal de la Función Administrativa.
- Personal de Limpieza, Cocina, Mantenimiento y Lavandería.
- Odontólogos e Higienistas Dentales
- Logopedas
- Terapeutas Ocupacionales

- Trabajadores Sociales
- Profesionales sanitarios contratados conforme a lo dispuesto en las disposiciones tercera a sexta de la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19
- Cualquier otro personal que haya prestado sus servicios en territorio, siempre que en el ejercicio de su actividad laboral, estatutaria o profesional para las anteriores instituciones sanitarias hayan estado involucrados directamente en la lucha contra la COVID-19.

¿Quiénes son los BENEFICIARIOS?

En caso de FALLECIMIENTO: Los beneficiarios de la prestación de fallecimiento del afectado será por orden preferente y excluyente los indicados a continuación:

1. El cónyuge del asegurado -salvo que hubiese recaído sentencia de separación- y sus hijos a partes iguales.
2. Los padres del asegurado también a partes iguales.
3. Por último, los herederos del asegurado

En caso de HOSPITALIZACIÓN: El profesional afectado.

En el caso de que se produjera el fallecimiento antes de que se hubiera satisfecho la prestación de hospitalización que, en su caso, correspondiera, el beneficiario de dicha prestación será el beneficiario de la prestación por fallecimiento.

¿Qué DOCUMENTOS se necesita para su tramitación?

Los documentos necesarios para su tramitación son los que a continuación se detallan:

- Solicitud de prestación (**disponible en la UAP**)
- Certificado de la titularidad de la cuenta del banco, ya que esto no se abona por nómina y la compañía pide un certificado de titularidad
- Informe de alta, donde consta el periodo que han estado ingresados, ya que pagan una cantidad por día de ingreso con el tope de 14 días.
- Una fotocopia del DNI en vigor.

¿Dónde presentar DOCUMENTOS?

La documentación necesaria se presentará en la **UAP del HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA**.

PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTACTAR CON LA UAP DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.